

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 09

DEL 07 DE MAYO DEL 2019

Presidida por el Alcalde, señor Jorge Luis Quintana García Godos.

Siendo las 07:00 horas, en el Salón de Actos Cáceres de la Municipalidad Distrital de Jesús María, con la anuencia del señor Alcalde, se procede a constatar el quórum de reglamento, estando presentes los señores Regidores: Fernando José Heresi Chicoma, Eileen Milagros Burbank Silva, José Félix Alejandro Benavides Vargas, Fiany Stephany Goicochea Correa, Christian Jean Paul León Porras, Ana Paula Llanos La Madrid, Rafael Julio Antonio Ocaña Melgarejo, Nélida Fuentes Lomas, Daniel Ricardo Li León.

SECRETARIO GENERAL: Contamos con el quórum de Reglamento, señor Alcalde.

ALCALDE: Con el quórum de Ley confirmado por el Secretario General, se declara instalada la Sesión Ordinaria convocada para la fecha 7 de mayo del 2019. Se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 09. Se invita a los miembros del Concejo al uso de la palabra y comunicar las observaciones, si las hubiere.



DESPACHO

ALCALDE: Que tenemos en la estación Despacho, señor Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Señor Alcalde, a continuación detallo cual es el despacho de la presente sesión:

1. Proyecto de Acuerdo de Concejo que acepta la donación de útiles escolares por la empresa TAI LOY S.A.

ALCALDE: PASE A ORDEN DEL DÍA.

2. Proyecto de acuerdo de concejo que acepta la donación de 500 mochilas y 500 cartucheras por la empresa corporación MONTALVO GROUP S.A.C.

ALCALDE: PASE A ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIO GENERAL: No hay más puntos de agenda, señor Alcalde.

ALCALDE: No habiendo más puntos que tratar, pasamos a la estación **INFORMES Y PEDIDOS**.

INFORMES Y PEDIDOS

ALCALDE: Alguna Intervención de parte de los señores Regidores.

REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Si señor Alcalde, buenos días ante todo señores regidores, señores que nos acompañan buenos días ,quería tocar algunos puntos señor Alcalde, en primera instancia quería solicitarle por su intermedio por favor, si se pudiese solicitar la presencia en las sesiones de concejo del Gerente Municipal, correcto los temas que tocamos acá en las sesiones de concejo son temas directamente operativos y si bien es cierto que a veces se lo manifestamos a usted, sabemos que usted no es necesariamente el operativo, el operativo es el Gerente Municipal, correcto entonces el tiene que nutrirse de Las cosas que se mencionan, yo cuando tuve la oportunidad de ejercer ese cargo asistía a todas las sesiones, obviamente tomaba nota y información delas cosas que se mencionaban en las sesiones de concejo. En segundo quería mencionar algunos aspectos propiamente del distrito, he podido darme cuenta y quisiera que se pase la voz a la Sub Gerencia de Fiscalización, que acá en Gamero Comercial, se está proliferando o siempre a ávido los avisos comerciales que se pegan a las veredas, ósea uno va caminando y se pegan en las veredas correcto, entonces hay avisos de masajes de carpintería de etc, ahora han aparecido del gimnasio que tenemos en frente no se le ha ocurrido una mejor idea que pegar una especie de huellas diciendo ponte en forma y poniendo la dirección, entonces ese tema definitivamente





tenemos que ponerle cuerpo, porque va en contra del ornato de nuestra zona comercial que de por si ya está bastante maltratada, correcto entonces esa figura de pegar en las veredas avisos de centros comerciales no es dable me imagino que tenemos dentro de la frondosa normatividad que tenemos, debemos tener algo al respecto, no he podido investigarlo pero me he dado cuenta en los últimos días de este punto, vamos a investigar el tema de los puntos de la norma el cual estoy seguro que se prohíbe este tipo de acciones, y el tercer término quería comentarle Alcalde y aprovechando que está el gerente de seguridad ciudadana acá el siguiente hecho que ha ocurrido en la Av. Horacio Arteaga, en la cuadrada #13 hay unos árboles en la zona de parqueo hay unos triángulos que están con gras y son mantenidos hay un pequeño circuito allí ósea una zona que en alguna época fue bastante bonita y ahora ya un poco que ha bajado y allí habían plantado algunos árboles habrá unos 10 árboles, la cuestión es que el árbol que está enfrente a la dirección de Horacio Arteaga N°1313, los han roto completamente, correcto y tengo entendido por la información que me ha llegado que lo ha roto el comerciante que está en frente porque le molesta el árbol, entonces tenemos en cámara obviamente por eso menciono el tema de Seguridad Ciudadana y eso está grabado que alguien en la madrugada ha ido y a roto el árbol y ahora usted pasa y ve un tronco de un metro de altura, cuando antes había un árbol, entonces ese tipo de cosas también a través de la gerencia correspondiente, entonces más control con los comerciantes sino nos vamos a quedar sin árboles y todo lo contrario deberíamos reponer ese árbol y aplicar la sanción correspondiente para ese comerciante, para que además aprenda que el distrito nos pertenece a todos y él no es el único en el distrito.



ALCALDE: Vamos a pedirle al gerente municipal su presencia, pero decir que casi siempre está pero vamos a pedirle que siempre este en las sesiones, sobre el tema de la publicidad de las publicidad que se pega en las veredas vamos a revisar las ordenanzas que tenemos y si no vamos a tratar de derivarlo no, porque está penado cortar árboles, entonces vamos a ver si es que las cámaras han logrado ponchar este incidente y si es así vamos a tener que sancionar al comerciante.

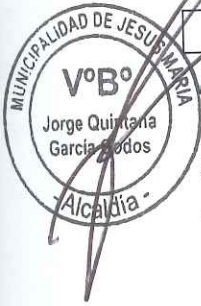
Adicionalmente estoy solicitando un permiso especial porque tengo que asistir a un curso de seguridad ciudadana a Israel los días 13 de mayo al 26 de mayo del año en curso; queda a cargo el Teniente Alcalde. No habiendo observaciones, que pase a la orden del día.

REGIDOR RAFAEL JULIO ANTONIO OCAÑA MELGAREJO: En la calle Gral. Santo Domingo N° 1 Y 2 Y hasta la 3, se inicia a partir de Gregorio Escobedo con doble vía, llega a pasar la tienda metro inmediatamente llegando a Haití, se convierte en una sola vía, esto yo creo que se ha hecho en virtud de que el estacionamiento del supermercado metro, tiene su entrada por Santo Domingo, como consecuencia le favorece que sea doble vía mientras a él no le afecte su ingreso vehicular, pero más allá donde están las viviendas cuando llega el paisaje Haití, y al paisaje de Santo Domingo, se convierte en una sola vía, puede estar bien puede estar mal a alguien se le ocurrió seguramente en el pasado que eso era correcto pero me parece que se adaptado el curso de la vía en función de favorecer un tercero y no en función de lo que debería ser bien para la ciudad entonces creo que debemos agotar nosotros como municipalidad, de recomendarle a la tienda metro que su ingreso vehicular no sea por Santo Domingo, sino se por la misma Av. de Gregorio Escobedo, de forma tal que esa misma calle que es Santo Domingo, que es doble vía y hace un tráfico insoportable para los que pasan por allí se convierta en una sola vía de desfogue para los que vienen de Gregorio Escobedo, para que corten y puedan llegar a Perchan, pero más que eso me parece que el acceso al estacionamiento ya colapso por ese lado de las tiendas metros el pedido seria hacer el estudio para que el ingreso sea por la Av. Gregorio Escobedo y no haya ese atoro que hay que le han dado a esa calle, el pedido seria para hacer el estudio para que se pueda ejecutar lo mejor para la ciudad.

REGIDOR CHRISTIAN JEAN PAUL LEÓN PORRAS: Gracias Señor Alcalde, Regidores buenos días, señores funcionarios, estoy haciendo un pedido especial señor Alcalde, a la hora de salida de colegio San

Antonio Padua, con el Jr. Sáenz con Huiracocha, se estacionan de forma irresponsables mucho conductores obstruyendo la vía de acceso para los minusválidos o personas que pueden estar con coches yo particularmente ya he hecho extensivo esta observación a la gerencia de fiscalización y adicionalmente cada vez más lamentablemente estoy observando que creo hay personas que no viven en puestos que si bien viven en Jesús María, pero están simplemente alquilando sus departamentos, varios edificios los están usando como tendedores de ropa el balcón frontal lo utilizan para secar su ropa, y verdadera mente es una imagen poco grata sobre todo para el ornato y quería conocer si hay alguna forma para poder revertir esta situación.

ORDEN DEL DIA



ALCALDE: Que tenemos en la estación orden del día, Secretario General.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde pasó a orden del día.

1. Proyecto de acuerdo de concejo que acepta la donación de útiles escolares por la empresa TAI LOY S.A.

ALCALDE: Alguna Intervención de parte de los señores Regidores.



REGIDOR JOSÉ FÉLIX ALEJANDRO BENAVIDES VARGAS: Si señor Alcalde, únicamente, obviamente en primera instancia todas las donaciones siempre son bienvenidas y hay que agradecerle a las personas y empresas que nos apoyan en todos los eventos que hay pero acá lo que llama la atención es tiempo que ha demorado esta aprobación ósea pasar para que se apruebe esa donación, y el estado como ustedes saben todo tiene plazo todo tiene tiempo, entonces lo que me extraña es casualmente esa disposición de los bienes que se donaron fue hace dos meses sin embargo después de dos meses es que se viene a la sesión de concejo a aprobar una donación que bueno el visto ha proyecto de acuerdo que se le da figura de eficacia anticipada, cosa que debería evitarse porque, en realidad siempre hay la posibilidad de sacarse un conejo de un sombrero pero debería evitarse y eso simplemente haciendo que los informes y los procedimientos dentro de la municipalidad caminen en sus plazos correspondientes, dos meses me parece demasiado para que llegue a la sesión de concejo una donación que se dispuso hace ya tiempo, gracias.

SECRETARIO GENERAL: señor regidor simplemente no puede haber regularización, no se puede aceptar la donación a través de una regularización, se usó la figura de la eficacia anticipada en tanto por el solo hecho de las constantes actividades que tiene la gerencia de participación vecinal, a veces es imprevisible saber el momento oportuno y exacto, donde en el cual las empresas se van acercar hacer las donaciones visto esto se aceptó la donación de los carros se hizo las disposiciones de las mismas, el gerente esta acá para confirmarlo y comunicar todos los informes que se han emitido, y pudo haber entrado en la sesión recién simplemente por el hecho de que los documentos que se han tenido que emitir y los informes han tomado desde el tiempo que serán aproximadamente de un mes y medio desde que se dispuso del bien hasta la fecha, caca tenemos al gerente que va informar sobre lo que se ha hecho hasta fecha.

GERENTE DE PARTICIPACION VECINAL: Buenos días señor Regidor, señor Alcalde, bueno le comento el evento fue a puertas del inicio del año escolar que fue el 11 de marzo, y el día 09 de marzo se realizó un evento en las Plaza Cáceres, las empresas se acercaron dos días antes del evento a hacer su donación el tiempo que se demora en regularizar por parte de las empresas privadas fue un promedio de dos semanas, por eso el informe se realizó una semana y media después de hecha el evento, todo lo donado se repartió entre 800 niños en la Plaza Cáceres, de 9 a 1 pm, en virtud a ello se elevaron 800 actas firmadas por los padres de dichos niños que recibieron la donación. Es todo cuanto puedo informar de dicha materia.

ALCALDE: En el proceso de hacer gestión hay eventualidades, que escapan a la voluntad de poder hacer las cosas con tiempo, hay muchas eventualidades sin embargo tenemos que hacer gestión, pero bueno vamos a tatar de programar estas cosas evitando algunos apuros, ocurre en la administración pública y tenemos y hay eventualidades que tenemos que asumirlas y una de esas es esta; nosotros no habíamos



proyectado hacer una actividad porque no teníamos presupuesto, estábamos pensando hacer algo simple, pero bueno finalmente llego Tay Loy, es que colaboración y en fin es el que nos ha ayudado con varias actividades pero bueno vamos a tatar de hacerlo rápido la próxima.

ALCALDE: Los señores Regidores, que estén de acuerdo en aprobar.

1. Proyecto de acuerdo de concejo que acepta la donación de útiles escolares por la empresa TAI LOY S.A.

ACUERDO DE CONCEJO N° 23-2019-MDJM

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR CON EFICACIA ANTICIPADA AL 08 DE MARZO DEL 2019, LA DONACIÓN DE ÚTILES ESCOLARES EFECTUADA POR LA EMPRESA TAI LOY S.A, QUE SERÁ DESTINADO A LA CAMPAÑA ESCOLAR 2019 EN APOYO DE LOS VECINOS CON BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, CONFORME AL ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES DONADOS DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2019, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:



DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TOTAL \$/.
CUADERNO DLX 76H CUADR. SOL SURCO 004-01023	UND.	800	1,600.00
CUADERNO DLX 76H RAY. SOL SURCO 004-00918	UND.	800	1,600.00
REGLA 20 CM TRANSPAR. OVE 29.18.1	UND.	500	165.00
TAJADOR PLÁSTICO SIMPLE OVE (CAX24)	CJTA.	21	60.90
COLOR X 12C TRIANGULO DAVID	CJTA.	500	925.00
BOLÍGRAFO FABER 034 AZUL	CJX50.	10	119.00
BOLÍGRAFO FABER 034 ROJO	CJX50.	10	119.00
BOLÍGRAFO FABER 034 NEGRO	CJX50.	10	119.00
LÁPIZ 2B VERDE c/b CAX12 VIKINGO	CJTA.	42	113.40
PLUMÓN FABERCITO EST, PLASTIC FLEX X 10	UND.	500	1,441.68

POR EL MONTO TOTAL DE S/6,262.98 (SEIS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON 98/100 SOLES).

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR A LA GERENCIA MUNICIPAL, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL, A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA, Y DEMÁS UNIDADES ORGÁNICA PERTINENTES EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALCALDE: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde pasó a orden del día.



2. Proyecto de acuerdo de concejo que acepta la donación de 500 mochilas y 500 cartucheras por la empresa corporación MONTALVO GROUP S.A.C.

ACUERDO DE CONCEJO N° 24-2019-MDJM

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR CON EFICACIA ANTICIPADA AL 08 DE MARZO DEL 2019, LA DONACIÓN DE 500 MOCHILAS Y 500 CARTUCHERAS DE COLOR AZUL, EFECTUADA POR LA EMPRESA CORPORACIÓN MONTALVO GROUP S.A.C, POR EL MONTO TOTAL DE S/6,500.00 (SEIS MIL QUINIENTOS CON 00/100 SOLES), QUE SERÁ DESTINADO A LA CAMPAÑA ESCOLAR 2019 EN APOYO DE LOS VECINOS CON BAJOS RECURSOS ECONÓMICOS, CONFORME AL ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES DONADOS DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2019.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR A LA GERENCIA MUNICIPAL, A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, A LA GERENCIA DE PARTICIPACIÓN VECINAL, A LA SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA, Y DEMÁS UNIDADES ORGÁNICA PERTINENTES EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALCALDE: Aprobado por unanimidad.

SECRETARIO GENERAL: Señor alcalde pasó a orden del día.

3. Autorizar el viaje de comisión de servicio del Alcalde Jorge Luis Quintana García Godos, para que participe en la gira de especialización internacional sobre seguridad ciudadana, prevención del delito en las ciudades, cooperación técnica para gobiernos locales y proyecto de desarrollo turísticos", del 13 de mayo al 26 de mayo del año en curso, inclusive ambos días.

ACUERDO DE CONCEJO N° 25-2019-MDJM

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR EL VIAJE EN COMISIÓN DE SERVICIOS QUE REALIZARÁ EL SR. ALCALDE JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS, PARA QUE PARTICIPE EN LA "GIRA DE ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO EN LAS CIUDADES, COOPERACIÓN TÉCNICA PARA GOBIERNOS LOCALES Y PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO", DEL 13 DE MAYO AL 26 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, INCLUSIVE AMBOS DÍAS.

ARTICULO SEGUNDO.- ESTABLECER QUE LOS GASTOS QUE IRROGUE EL CUMPLIMIENTO DEL VIAJE MENCIONADO EN EL ARTÍCULO PRECEDENTE SE EFECTUARÁ A LA ESPECÍFICA DEL GASTO CORRESPONDIENTE DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

PASAJE CLASE ECONÓMICA Y SEGURO DE VIAJE: S/6,145.44

ARTÍCULO TERCERO.- APROBAR LA LICENCIA A FAVOR DEL SEÑOR ALCALDE JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS, DURANTE EL PERIODO DEL 13 DE MAYO AL 26 DE MAYO DEL PRESENTE AÑO, INCLUSIVE





AMBOS DÍAS, A FIN DE QUE PUEDA PARTICIPAR DE LA "GIRA DE ESPECIALIZACIÓN INTERNACIONAL SOBRE SEGURIDAD CIUDADANA, PREVENCIÓN DEL DELITO EN LAS CIUDADES, COOPERACIÓN TÉCNICA PARA GOBIERNOS LOCALES Y PROYECTOS DE DESARROLLO TURÍSTICO".

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR AL TENIENTE ALCALDE, SEÑOR FERNANDO JOSÉ HERESI CHICOMA, EL DESPACHO DE ALCALDÍA, LOS DÍAS 13 DE MAYO AL 26 DE MAYO DEL AÑO EN CURSO, INCLUSIVE AMBOS DÍAS, DE ACUERDO A LO ESTIPULADO EN LOS ARTÍCULOS PRIMERO Y TERCERO DEL PRESENTE ACUERDO.

ARTÍCULO QUINTO.- DISPONER EL CUMPLIMIENTO DEL PRESENTE ACUERDO A LA GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN, SUB GERENCIA DE CONTABILIDAD, SUB GERENCIA DE TESORERÍA Y LA GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL, ASÍ COMO A LA SECRETARÍA GENERAL LA PUBLICACIÓN EN EL DIARIO OFICIAL EL PERUANO Y A LA SUB GERENCIA DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMÁTICA Y COMUNICACIÓN, LA PUBLICACIÓN EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

ALCALDE: Alguna intervención de parte de los señores regidores.

ALCALDE: Señores regidores que estén de acuerdo con aprobar Proyecto de Acuerdo de Concejo que autoriza el viaje al exterior de comisión de servicio que desarrolla el señor Alcalde, que aprueba el Señor Alcalde y el Regidor, durante el periodo del 13 de mayo al 26 de mayo del presente año; sírvanse a manifestarlo levantando la mano.

ALCALDE: Aprobado por unanimidad.

ALCALDE: No habiendo más puntos que tratar se solicita la dispensa del trámite de lectura de aprobación del acta respecto a los acuerdo tomados los señores regidores que estén de acuerdo sírvanse manifestarlo levantando la mano.

ALCALDE: Aprobado por unanimidad. Se levanta la sesión.

ALCALDE: Sin otro punto que tratar, se somete a votación la dispensa del trámite de lectura y aprobación del acta, aprobándose por unanimidad, se levanta la sesión, siendo las 08:20 horas.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JAIMÉ AUGUSTO TERCERO
VALENTAS MONTENEGRO
SECRETARÍA GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JESÚS MARÍA

JORGE LUIS QUINTANA GARCÍA GODOS
ALCALDE